



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de junio de 1978

Número 67

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 249

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

**ARTICULO PRIMERO.**—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zacualpan, Méx., para donar a Título Gratuito al Instituto para el Desarrollo integral de la familia del Estado de México, un inmueble de su propiedad, mismo que se describe en el Extracto de la solicitud correspondiente.

**ARTICULO SEGUNDO.**—El inmueble objeto de esta donación será destinado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a la construcción y funcionamiento de un Centro de desarrollo Infantil.

**ARTICULO TERCERO.**—Se faculta al H. Ayuntamiento de Zacualpan, Méx., para que a través de sus representantes legalmente investidos, comparezca a formalizar la donación de que se trata.

#### TRANSITORIO

**ARTICULO UNICO.**—El Presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Diputado Presidente, **Lic. Graciela Santana Benhumea**.—Diputado Secretario, **Lic. José A. Rivas Roa**.—Diputado Secretario, **Profr. Ezequiel Robledo V.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de junio de 1978.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO,

**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

**C. P. Juan Monroy Pérez.**

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de junio de 1978 | No. 67

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto expedido por la XLVI Legislatura del Estado:

Número 248.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Zacaualpan, Méx., a donar un inmueble de su propiedad al Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

## DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que formula el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que la H. Legislatura local le autorice a donar un inmueble a la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

## AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que formula el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que la H. Legislatura local le autorice a donar un inmueble a la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., solicita por conducto del Ejecutivo Local, autorización de la Honorable Legislatura, para donar a la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial un bien inmueble propiedad municipal con las siguientes características: una superficie de 506.00 M2., ubicada en la Zona de Donación entre las calles de Canarias, Jilgueros, Colibrí y Faisán; de la I Sección de Lomas Verdes, en esa Municipalidad, mismo que será destinado a la construcción y funcionamiento de un Templo Religioso.

El predio indicado, en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., junio 1o. de 1978.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO,

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FLORIDA ANA MARIA REYES DE FLORES, promueve bajo el expediente número 399/78, Diligencias de INFORMACION AD-  
PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE" que se encuentra ubicado en el Barrio de la Concepción Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en 21.70 Mts. con Martha Gisela Reyes Salinas. AL SUR en 21.70 Mts. con Callejón público. AL ORIENTE en 9.20 Mts. con Calle Toluca. AL PONIENTE en 9.20 Mts. con Antonio Salinas Diaz. Teniendo una superficie total de 199.64 Mts. Cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL HERALDO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1728.—3, 6 y 10 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JOSEFINA TRUJILLO ARELLANO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión tener más de diez años terreno labor de temporal ubicado en la Ranchería "Ahuacatitlán" Municipio de Ixtapan de la Sal de este Distrito, mide y linda: AL NORTE: 337.00 Mts. con arroyo; AL SUR: 268.00 Mts. con Santos Reza; AL OIENTE: 100.00 Mts. con Crisóforo Ayala; y AL PONIENTE: 165.00 Mts. con Donato Sotelo.

Cumplimiento artículo 2358 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintinueve días mayo mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. J. J. Asención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1729.—3, 6 y 10 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

FILOGONIA MONTES DE OCA MICHUA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión tener más de diez años, terreno propiedad particular en el paraje denominado "Santa Bárbara" en San Simón el Alto Municipio de Melicalco, Méx., de este Distrito tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 137.00 Mts. con el señor Ismael Montes de Oca; AL SUR: 142.65 Mts. con el señor Miguel Montes de Oca; AL ORIENTE: 61.80 Mts. con barranca; y AL PONIENTE: 60.65 Mts. con Bartolo Cedillo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintinueve días mayo mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. J. J. Asención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1730.—3, 6 y 10 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

AUSTREBERTO MONTES DE OCA GOMEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión tener más de diez años, terreno propiedad particular, ubicado en San Simón el Alto Hidalgo número 9 Municipio de Malinalco, Méx., de este Distrito, tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 64.45 Mts. con Felipe Guadarrama; AL SUR: 67.42 Mts. con Pedro Monroy Michua; AL ORIENTE: 25.00 Mts. con Sabina Michua y Luis Valdez Pacheco; y AL PONIENTE: 28.23 Mts. con calle.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintinueve días mayo mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1731.—3, 6 y 10 junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SALVADOR CUEVAS VAZQUEZ.

Exp. Núm. 363/978

Primera Secretaría.

ANGELINA CARRASCO RAMOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 35 manzana 68 Col. Maravillas de este Municipio, Mide y Linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 34; AL SUR 17.00 Mts. con lote 36; AL ORIENTE 12.00 Mts. con Calle 32; AL PONIENTE 12.00 Mts. con lote 17. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho en la Gaceta del Gobierno: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de Mayo de 1978.—Doy Fé.—El C. Primer Secretario, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1735.—6, 15 y 24 Junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE.—516/78.—J. LUZ MARTINEZ HERNANDEZ.—promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Distrito, por haber poseído en forma continua quieta, pacífica, pública, de buena fe. Con las siguientes medidas y Colindancias: DE ORIENTE A PONIENTE, por el Norte, 35.20 Mts. limiata con propiedad el señor Encarnación Alegría; sigue con dirección al SUR por el poniente en 27.00 Mts. limiata con propiedad del señor Wenceslao Martínez H. y de Sureste a Norte hasta llegar al punto de partida en 40.00 Mts. limiata con camino que conduce a San Mateo Otzacatipan. para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a 11 de mayo de 1978.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1737.—6, 10 y 13 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

REMIGIO MARTINEZ AMARO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "TEXCALTITLA" Ubicado en Tlalamac, México, que mide y linda: Norte: 68.75 metros, con Santos Martínez; sur: 50 metros, con Angela Amaro, Olegario Amoro y Santos Amaro; oriente: 35.00 metros con calle San Luis; poniente: 28.00 metros con Bartolo Amaro.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y Periódico "El Noticiero", Chalco, México a 16 de mayo de 1978.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, P. de Derecho; Eucario García V.—Rúbrica.

1733.—6, 10, y 13 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

FRANCISCO TAPIA ARENAS, promueve Información Ad-Perpetuam del predio sin nombre especial, ubicado en la Población de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, mide y linda: NORTE, 14.80 Mts. con Calle Pino; SUR, 14.30 Mts. con Avenida Cuauhtémoc ORIENTE, 33.30 Mts. con Rataél Dávalos Hernández; PONIENTE, 35.45 Mts. con Alejandra Dávalos.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero"—Chalco, México, a cuatro de mayo de mil mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1734.—6, 10 y 13 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No.—492/78.—Salvador Rivera Estrada, promueve diligencias de Información ad Perpetuam, de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en el poblado de Santa Ana Tripartitlán del Mpio. de Toluca, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 19.00 Mts. con Francisco Guadarrama; AL SUR: 18.00 Mts. con Miguel Rodríguez; AL ORIENTE: 67.00 Mts. con Amador Rivera; AL PONIENTE: 67.00 Mts. con María Millán, con superficie aproximada de Mil doscientos seis metros cuadrados, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx. a 10 de mayo de 1978.—Doy Fé.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1736.—6, 10 y 13 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE.—518/78.—JUAN Y AGUSTINA HERNANDEZ MONROY, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado, en San Lorenzo Tepaltitlán, de este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—12.70 Mts. con Cesar Manuel Rodríguez. Al sur 12.70 Mts. con Enrique Acevedo López. Al Oriente.—20.00 Mts. con Calle Nayarit.—Al poniente: 20.00 Mts. con Manuel Trizo, la cual la han estado poseyendo en forma pacífica, continua, pública, de unicos propietarios y de buena fe, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 11 de mayo de 1978.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1738.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 289/78. RAYMUNDO SOTO ROJAS, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno construcción ubicado en 5 de mayo 41 en el Barrio de San Mateo en Metepec, Méx., se compone de dos cuarto uno como cocina y otro como recámara muros de adobe techo de teja, piso natural que mide y linda: al Norte 52.25 metros con Capilla de San Mateo, al Sur 52.25 metros con Aurora Hernández Nava, Oriente 17.00 metros con Guadalupe Soto y al Poniente 17.00 metros con Calle 5 de mayo correspondiéndole el número 41. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mendragón.—Rúbrica.

1732.—6, 10 y 13 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 95/78  
PRIMERA SECRETARIA.

JUANA NEQUIZ LUNA promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del sitio con casa denominado "CEMENTERIO", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.00 Mts. con Callejón AL SUR, 30.00 Mts. con Antonio y Guadalupe Castillo; AL ORIENTE, 26.00 con Flavio Ramirez y al Poniente, 26.00 Mts. con Calle, con superficie aproximada de 780.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca.—Texcoco, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El Primer Secretario.—C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1739.—6, 17 y 29 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DAVILA MARTINEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Información Ad Perpetuam), en el expediente número 626/78—2, respecto de la casa número 21 de la Calzada de los Remedios en Naucalpan de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 12.80 metros con Ernesto Medina.

AL SUR: 10.35 metros con José Gil.

AL ORIENTE: 13.10 metros con la Calzada de Los Remedios.

AL PONIENTE: En línea Quebrada 12.75 metros con Calles Gabriel Ramos Milán y José Gil, con una superficie de 300 metros.

Lo que se hace saber al público en general, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta de Gobierno", y en el periódico "El Avance", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en Tlalnepantla Estado de México, respectivamente. Se expide el presente en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

1745.—8, 10 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO OLVERA MEJIA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno llamado "OTENCO", ubicado en San Francisco Zacango del Municipio de Acólmán de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: en líneas la primera de oriente a poniente, mide 14.69 mts. con suc. de Felipe Olvera, quebrando en dos metros al sur y volviendo al poniente para un segundo norte de 18.20 mts. con José Villagran Ramos y quebrando en 1.25 mts. al sur, y nuevamente al poniente para hacer otro norte de 58. centímetros con Isauro Tovar Gómez; SUR: 33.90 mts. con calle Meichor Ocampo; ORIENTE: 75.80 mts. con Salomé Olvera Olivares; PONIENTE, 71.50 mts. con Margarita López vda. de M., con una superficie de 2484.30 Metros cuadrados aproximada.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, México, a los 30 días de mayo de 1978.—Doy Fé.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1740.—6, 10, y 13 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. SALOME OLVERA OLIVARES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "CAPULTITLA", con construcción ubicado en el pueblo de San Francisco Zacango del Municipio de Acólmán, México, que mide y linda; NORTE: 32.46 mts. con suc. de Felipe Olvera; SUR 32.95 mts. con calle Meichor Ocampo; ORIENTE, 76.10 mts. con Juana Pérez vda. de Ramos; PONIENTE: 75.80 mts. con Alejandro Olvera Mejia con una superficie de 2084 metros cuadrados.—

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los dos días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1741.—6, 10 y 13 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUÁN MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión sobre dos sitios con casa de propiedad particular denominados "XOMETITLA", ubicados en Huexoculco, Méx., Municipio de Chalco, Edo. de Méx., cuyas medidas y colindancias tienen las siguientes: 1a. Fracción: NORTE: 23.00 Mts. con Barranca; SUR: 23.00 Mts. Calle Independencia; ORIENTE: 8.50 Mts. Arturo Martínez Mecalco; PONIENTE: 13.17 Mts. Simona Martínez-Za. Fracción NORTE: 28.00 Mts. Calle Independencia; SUR: 23.00 Mts. Alvaro y C. Guadalupe Martínez M., ORIENTE: 23.60 Mts. Arturo Martínez Mecalco; PONIENTE: 18.70 Mts. con Servidumbre de Paso.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Méx., dado en Chalco, Edo. de Méx., a los dos días de junio de 1978.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1750.—6, 10 y 13 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ARMANDO TAPIA SANCHEZ, promueve ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión sobre una pequeña fracción de terreno de propiedad particular sin denominación alguna ubicado en Miraflores, Méx., Municipio de Chalco, Edo. de Méx, que mide y linda: NORTE: 45.40 Mts. con Luisa García de Juárez; SUR: 44.75 Mts. Priscilla Solís Juárez; ORIENTE: 17.15 Mts. Calle Leandro Valle; PONIENTE: 16.65 Mts. Calle del Geranio.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Méx., Dado en Chalco, Méx. A los dos días de junio de 1978.—Doy Fé.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

1751.—6, 10 y 13 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MARIA DEL CARMEN GARCIA TORRES VIUDA DE CORDOBA, promueve Información Ad-Perpetuam, del sitio sin denominación especial ubicado en San Rafael México, perteneciente al Municipio de Tlalmanalco, mide y linda: AL NORTE, 32.20 Mts. con Ricardo Granados, AL SUR, 32.20 Mts. con Calle Norte 5; AL ORIENTE, 11.50 Mts. con Calle Edición y al PONIENTE, 11.50 Mts. con propiedad particular.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y Periódico "El Noticiero".—Chalco, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El Segundo Secretario del Ramo Civil.—**C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

1752.—6, 10 y 13 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JUAN MANUEL CORDOBA GARCIA, promueve información Ad-perpetuam del terreno de propiedad particular sin denominación, ubicado en la Población de San Rafael del Municipio de Tlalmanalco, que pertenece a este Distrito Judicial; mide y linda: al Norte 38.25 Mts. con el Ing. Carlos Hernández Cortés; Al Sur 34.50 Mts. con Carlos Hernández O.; al Oriente 14.16 Mts. con calle Genaro Godina; y al Poniente, 13.80 Mts. con Propiedad Particular. Superficie total de 498.00 M2.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta de Gobierno" y periódico "EL NOTICIERO", Chalco, México, a quince de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

1753.—6, 10 y 13 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EMILIANO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve información Ad-perpetuam del terreno de propiedad particular denominado "TLACHICOAFA", ubicado en la Ciudad de Amecameca México; mide y linda; al Norte: 51.00 Mts. con Agustina Páez; al Sur 51.00 Mts. con Emiliano Hernández González; al Oriente 18.90 Mts. con Ave. San Francisco; y al Poniente 18.50 Mts. con Nicolsa Flores y María Eras. Superficie total de 953.00 M2.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO", Chalco, México a quince de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

1754.—6, 10 y 13 junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Dependencia: Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste.—Sección: Ejecución.—Número de Oficio: 208-SI-DH-02-469/78.—ASUNTO: Se comunica nombramiento de Perito Valuador.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de mayo de 1978.

LIC. MARIA EMMA CRAVIOTO.

ALBACEA GENERAL A BIENES DEL

SEÑOR MANUEL BERMUDEZ SANDOVAL.

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II inciso b) y 136 Fracción I del Código Fiscal vigente en el Estado de México se le notifica que según consta en oficio No. 208-SI-DH-2-464/78, de fecha 29 de mayo del presente, suscrito por el titular de la Delegación Ejecutiva Hacendaria, se ha designado como perito valuador para los efectos ordenados en los Artículos 133, 135 y 136 del ordenamiento fiscal citado al ING. JUAN MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, para llevar el avalúo del fraccionamiento no autorizado, conocido como "PRADOS DE SANTA CLARA".

Lo anterior se comunica a usted, apercibiéndola, que de no estar conforme con la designación, nombre perito valuador en el término de TRES DIAS, a partir de la fecha de notificación del presente oficio.

En caso de no dar cumplimiento a los mandamientos contenidos en las fracciones I, II y III del Artículo 133 citado se tendrá por perdido su derecho de objetar la designación de perito y por conforme con la misma.

No omito manifestar a usted, que cualquier tipo de gestión que realice en relación con la designación de perito, deberá tramitarse por conducto de esta Delegación.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Delegado Ejecutivo Hacendario.—**Raúl Vélez García.**—Rúbrica.

1721.—3 y 6 junio.

## NOTARIA PUBLICA Núm. 12

NAUCALPAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 13,305 de fecha 21 de febrero de 1978, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores ISABEL NUÑEZ MORENO VDA. DE LEON y CARLOS ANTONIO LEON NUÑEZ, aceptaron la herencia instaurada a su favor mediante escritura pública número 12,927 de fecha 6 de diciembre de 1977, pasada ante la fe del suscrito Notario que contiene el testamento público abierto del señor CARLOS LEON PERDOMO, aceptando la propia señora Isabel Núñez Moreno viuda de León el cargo de albacea que le fue conferido mediante dicho instrumento, manifestando que va a proceder a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la herencia.

Para su publicación en el periódico "Excelsior" y en la Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

1696.—30 mayo y 6 junio.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**

**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y**

**EJECUCION FISCAL**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMERA PUBLICACION**

A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DE 1978, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Blvd. M. Avila Camacho No. 460-C 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 4, Manzana 20 del Fraccionamiento Las Arboledas en Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, con superficie de 230.00 M2. (DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL PONIENTE: en 10.00 Mts. con Calle Garzas.

AL NORTE: en 23.00 Mts. con Lote 5.

AL ORIENTE: en 10.00 Mts. con Lote 24.

AL SUR: en 23.00 Mts. con lote 3.

EL INMUEBLE REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

HIPOTECA por la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., registrada bajo la Partida 49, Volumen 157, Libro 2o., Sección I, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Edo. de México, el 23 de febrero de 1974.

EMBARGO por la cantidad de \$54,434.30 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M. N.), a favor de Automotriz Las Alamedas, S. A. En juicio Ejecutivo Mercantil de fecha 3 de febrero de 1978.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la Cuenta Número 562-17 que debe la causante CONCEPCION CHAVEZ CABALLERO, a la Receptoría de Rentas de Atizapán según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$7,557.60 (SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.), más los vencimientos periódicos y gastos de Remate que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$269,822.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 29 de mayo de 1978.

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL

DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL,

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOGER.—Rúbrica.

1747.—6 y 13 junio.

**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y**

**EJECUCION FISCAL**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMERA PUBLICACION**

A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DE 1978, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard M. Avila Camacho No. 460-C 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 11, Manzana 1, del Fraccionamiento Atizapán Moderno, en Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, con superficie de 120.00 M2. (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL SURESTE: en 8.00 Mts. con Propiedad Particular.

AL NORESTE: en 15.00 Mts. con lote 12.

AL SUROESTE: en 15.00 Mts. con Lote 10.

AL NOROESTE: en 8.00 Mts. con Propiedad Particular.

EL INMUEBLE REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

MUTUO E HIPOTECA por la cantidad de \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), a favor de Crédito Hipotecario, S. A., registrada bajo la Partida 503, Volumen 85, Libro 2o., Sección I, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Edo. de México, el 26 de junio de 1969.

RECONOCIMIENTO DE ADEUDO E HIPOTECA por la cantidad de \$46,149.10 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M. N.), a favor de Cía. de Luz y Fuerza del Centro, S. A., registrada bajo la Partida 504, Volumen 85, Libro 2o., Sección I, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Edo. de México, el 26 de junio de 1969.

El predio señalado, fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la Cuenta Número 5393-U, que debe el causante FRANCISCO JAVIER REYNOSO VEGA, a la Receptoría de Rentas de Atizapán, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$21,809.20 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 20/100 M. N.) más los vencimientos periódicos y gastos de Remate que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$98,430.00 (NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de mayo de 1978.

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL

DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOGER.—Rúbrica.

1748.—6 y 13 junio.

**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y**

**EJECUCION FISCAL**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMERA PUBLICACION**

A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DE 1978, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Blvd. M. Avila Camacho No. 460-C 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrado como Lote 20, Manzana 6, del Fraccionamiento Atizapán Moderno, en Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, con superficie de 120.00 M2. (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL SURESTE: en 15.00 Mts. con Lote 19.

AL NORESTE: en 8.00 Mts. con Lote 7.

AL SUROESTE: en 8.00 Mts. con Calle Sauce.

AL NOROESTE: en 15.00 Mts. con Lote 21.

EL INMUEBLE REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

MUTUO E HIPOTECA por la cantidad de \$61,000.00 (SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), a favor de Crédito Hipotecario, S. A., registrada bajo la Partida 572, Volumen 97, Libro 2o., Sección I. inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Edo. de México, el 19 de junio de 1969.

RECONOCIMIENTO DE ADEUDO E HIPOTECA, por la cantidad de \$33,492.30 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.), a favor de Cía. de Luz y Fuerza del Centro, S. A., registrada bajo la Partida 87, Volumen 110, Libro 2o., Sección I inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Edo. de México, el 10 de julio de 1969.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la Cuenta Número 5658-U, que debe el causante ALFREDO MARTINEZ CANO, a la Receptoría de Rentas de Atizapán, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$9,084.80 (NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), más los vencimientos periódicos y gastos de Remate que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$58,658.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucaipan de Juárez, Méx., a 27 de mayo de 1978.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

1749.—6 y 13 junio.

**SONOX, S. A.**

Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Sonox, S. A., celebrada el día 12 de septiembre de 1977, se aprobó la fusión de la sociedad con las empresas Sovi, S. A., Cartuchos Magnéticos, S. A. y Graba, S. A., por lo que enseguida se publicó el balance de la empresa al 31 de octubre de 1977, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, se acordó que el pasivo de la sociedad sería absorbido íntegramente por la sociedad fusionante.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1978.

**ACTIVO**

**CIRCULANTE**

Fondos en Tesorería (Caja)	25,000.00
Suma Activo Circulante	<u>25,000.00</u>

**FIJO**

Suma Activo Fijo	_____
Cargos Diferidos	_____
Suma Activo Circulante	<u>25,000.00</u>

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

<b>FIJO</b>	
<b>CAPITAL</b>	25,000.00
<b>SUMA CAPITAL</b>	<u>\$25,000.00</u>

**SONOX, S. A.**

LIC. ISMAEL J. MENDEZ.—Rúbrica.

Secretario del Consejo.

1746.—6 junio.

**NOTARIA PUBLICA Núm. 12**

**NAUCALPAN, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 12,374 de fecha 23 de agosto de 1977, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores René de Jesús García Hidalgo y la señora María Teresa Hidalgo de García aceptaron la herencia instaurada a su favor mediante escritura pública número 9,943 de fecha 20 de julio de 1976, pasada ante la fe del suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de la señora DOLORES IZQUIERDO RUBI VIUDA DE HIDALGO y el señor RENE GARCIA ESCOBAR aceptó el cargo de albacea que le fue conferido mediante dicho instrumento, manifestando que va a proceder a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la herencia.

Para su publicación en el periódico EXCELSIOR y en la Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Notario Público Número Doce,

LIC. LUIS IBAROLA CERVANTES.—Rúbrica.

1697.—30 mayo y 6 junio.

**ALMUDIN, S. A. INMOBILIARIA FITT, S. A.**

Las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de Almudín, S. A. e Inmobiliaria Fitt, S. A., verificadas respectivamente el 28 de julio de 1977 y 15 de julio de 1977, resolvieron la fusión de Almudín, S. A., e Inmobiliaria Fitt, S. A., como fusionante, de acuerdo a las siguientes BASES:

I.—Se aprueba la fusión de Almudín, S. A. con Inmobiliaria Fitt, S. A. subsistiendo ésta última como Sociedad fusionante.

II.—La fusión surtirá efectos entre las partes con base en los balances generales de Almudín, S. A. y de Inmobiliaria Fitt, S. A., al día 30 de junio de 1977, que deberán publicarse.

III.—Como consecuencia de la fusión, Inmobiliaria Fitt, S. A., será la única titular de todos los bienes y derechos y sujeto de todas las obligaciones de Almudín, S. A., que aparezcan en los libros de contabilidad de esta última empresa y se compromete a pagar sus obligaciones en la forma y condiciones en que se constituyeron originalmente. Así mismo Inmobiliaria Fitt, S. A., se subrogará en todos los derechos y las obligaciones derivadas de los contratos celebrados por Almudín, S. A.

IV.—Como consecuencia de la fusión, el capital social de Inmobiliaria Fitt, S. A. que en la actualidad es de \$40,000,000.00 M. N., se aumentará en la cantidad de \$1,000,000.00 que es el capital social de Almudín, S. A., para hacer un capital social de \$41,000,000.00 moneda nacional, dividido en 41,000 acciones al portador, con valor nominal de \$1,000.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

V.—Inmobiliaria Fitt, S. A., atenderá los negocios de Almudín, S. A. y llevará cuenta de ellos en sus propios libros. Cuando se otorgue la escritura de fusión, Inmobiliaria Fitt, S. A., se convertirá en titular de todos los bienes y derechos y sujeto de todas las obligaciones que aparecen en el balance general de Almudín, S. A., al día 30 de junio de 1977, y de los que se hubieren generado desde esa fecha hasta el otorgamiento de la escritura de fusión.

Atentamente.

México, D. F., mayo 31 de 1978.

**ALMUDIN, S. A.**

(Rúbrica).

ANEXOS: 2 balances.

**INMOBILIARIA FITT, S. A.**

(Rúbrica).

1742.—6 junio.

# ALMUDIN, S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1977.

## ACTIVO

<b>CIRCULANTE:</b>		
Bancos Cuenta de Cheques	\$ 19,854.51	
Anticipos para Futuras Inversiones	2413,351.12	
Depósitos en Garantía	17,282.56	
<b>Cuentas por Cobrar a Clientes:</b>		
Documentos por Cobrar	\$ 54,179.20	
Clientes por Vtas. en Abonos	181,374.08	
Clientes Intereses	8,253.12	
Suman Cuentas por Cobrar a Clientes	\$ 243,806.40	
<b>Menos:</b>		
Documentos Descontados a Clientes	(189,627.20)	54,179.20
<b>Inversión en Terrenos:</b>		
Terrenos Urbanizados	1,001,794.61	
Terrenos Prometidos en Venta	(1,001,794.61)	0.00
<b>CARGOS DIFERIDOS:</b>		\$2,504,667.39
Pagos Anticipados	1,041.69	
Gastos de Organización	2,303.60	
Amortización Acumulada	(643.10)	1,660.50
		2,702.19
<b>SUMA EL ACTIVO:</b>		<u>\$2,507,369.58</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>		
Documentos Recibidos en Garantía Colateral		<u>\$243,806.40</u>

## PASIVO

<b>A CORTO PLAZO:</b>		
Impuestos por Pagar	\$ 51,568.36	
Acreedores Diversos	288,279.74	\$ 339,848.10
<b>CREDITOS DIFERIDOS:</b>		
Utilidades por Realizar en Ventas en Abonos	54,246.72	
Intereses Anticipados s/Ventas en Abonos	8,253.12	62,433.84
<b>Suma el Pasivo:</b>		<u>\$ 402,247.94</u>
<b>CAPITAL CONTABLE:</b>		
Capital Social	1,000,000.00	
Reserva Legal	44,269.95	
Resultados de Ejercicios Anteriores	841,128.85	
Resultados del Ejercicio del lo. de Julio de 1976 al 30 de Junio de 1977	219,622.84	2,105,021.64
<b>SUMAN PASIVO Y CAPITAL:</b>		<u>\$2,507,369.58</u>

Presidente del Consejo de Administración

Sra. Olga Acórraga de Cano.—Rúbrica.



# INMOBILIARIA FITT, S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1977

## PASIVO

## ACTIVO

<b>Circulante:</b>		<b>A Corto Plazo:</b>	
Banco Cuenta de Cheques:	\$ 50,477.97	Impuestos por Pagar	\$ 5,758.50
Inversión en Valores	978,600.00	Docios. y/o Créditos Bancarios	14,642,488.68
Deudores Diversos	38,228.54	por Pagar	32,148,458.61
<b>Cuentas por Cobrar a Clientes:</b>		Acreedores Diversos	46,796,705.79
Documentos por Cobrar	\$3717,019.68		
Clientes por Ventas en Abonos	3789,272.51	<b>Créditos Diferidos:</b>	
Clientes Intereses	594,330.35	Ingresos por Devengar	
<b>Inversión en Fraccionamientos:</b>		(Intereses sobre Operaciones Contado)	402,452.91
Terrenos por Urbanizar	17481,155.08	Intereses Anticipados s/Ventas en Abonos	594,330.35
Terrenos Urbanizados	59,086,011.89	<b>Suma el Pasivo:</b>	<u>\$47,793,489.05</u>
Terrenos Prometidos en Venta	(13,159,424.77)		
	63,407,742.20		
	<u>\$72,573,671.25</u>		
<b>Fijo:</b>		<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	
Muebles y Enseres	20,063.00	Capital Social	40,000,000.00
Depreciación Acumulada	(6,382.00)	<b>Menos:</b>	
	<u>13,701.00</u>	Pérdidas en Ejercicios Anteriores	(11,866,513.58)
<b>Cargos Diferidos:</b>		Pérdidas del periodo comprendido	( 1,701,411.73)
Impuestos Anticipados	2,657.55	Del 1o. de Enero al 30 de Jun./77	<u>26,432,074.69</u>
Pagos Anticipados	54,283.52		
Pérdidas por Realizar en		<b>SUMAN PASIVO Y CAPITAL CONTABLE:</b>	
Ventas en Abonos	1,444,870.87		<u>\$74,225,563.74</u>
Gastos de Organización	179,039.40		
Amortización Acumulada	(44,759.85)		
	134,279.55		
	<u>1,636,191.49</u>		
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<u>\$74,225,563.74</u>		
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>			
Documentos de Clientes al Cobro	8,100,422.54		
Pérdida en Vtas. en Abonos Deducidos Fiscalmente	69,525.40		
Gastos Fiscales por Deducir:	219,843.93		
	<u>\$8,389,991.87</u>		

Lic. Rodolfo Ocarrio Ramirez Española.-Rubrica.

Administrador.



## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,  
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios  
Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.